



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Carpeta N° 1835 Año 1987.

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA N° 287 / 2010 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de COOPERATIVA AGRICOLA LECHERA BIO – BIO LTDA. RUT N° 82.000.200-8 ubicada en LEON GALLO N° 0230 Rol de Avalúo N° 1564-2 de esta Comuna, acogida a leyes NINGUNA ha sido recepcionada con fecha 12.07.10 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 1571 / 213 / 1121 de fecha 31.12.87 / 08.02.08 / 23.06.09 destinada a BODEGA Y SALA DE VENTAS DE INSUMOS AGRICOLAS.

Se recepcionan 1.189,86 m² de construcción.

OBSERVACIONES :


- La propiedad cuenta con 12 estacionamientos ubicados dentro del predio.
- Cuenta con calificación de la actividad económica como inofensiva, emitido por la Seremi de Salud de la Araucanía, mediante Ord. N° 2.783 de fecha 29.07.08.
- Se otorga Recepción en virtud del Art. 144 de la Ley General de Urbanismo y Construcción.

Temuco, 12 DE JULIO DE 2010.-
FECHA



ANGÉLICA NAVARRO OLIVA

Nombre, Firma del Director de Obras Municipales (s)
Timbre del Servicio


RMS/SSU/RAC/ghz

c.c.Catastro